

**CIRCULAR**  
AIG-AG-LO-C-No.1-2023

**PARA:** Presidente de la Asamblea Nacional; Contralor General de la República; Ministros de Estado; Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia; Magistrados del Tribunal de Cuentas; Magistrados del Tribunal Administrativo Tributario; Fiscal de Cuentas; Procuradora General de la Nación; Procurador de la Administración; Magistrado Presidente del Tribunal Electoral; Fiscal Electoral; Rectores de Universidades Oficiales; Defensor del Pueblo; Magistrados del Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas; Directores, Gerentes y Administradores Generales de las Instituciones Descentralizadas; Empresas Públicas, incluidas las que se rigen por las Normas de Derecho Privado; Gobernadores; Municipios; Juntas Comunales; Organismos Públicos; Organismos No-Gubernamentales.

**CC:** Secretarios Generales  
Directores de Tecnología

**DE:** LUIS OLIVA  
Administrador General

**ASUNTO:** SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES BÁSICA LOCAL (NO.101), NACIONAL (NO. 102) E INTERNACIONAL (NO.103).

**FECHA:** 2 de febrero de 2023

---

La Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG) hace de su conocimiento la actualización de la Circular AIG-AG-LO-C-No.2-2022 del 5 de agosto de 2022, donde se explicaba el proceso de contratación que se estaba gestionando con la empresa **Cable & Wireless Panamá, S.A.** para la prestación de los servicios de Telecomunicaciones Básica Local (No. 101), Nacional (No. 102) e Internacional (No.103), como parte de la Plataforma de la Red Nacional Multiservicios (RNMS), para el período comprendido del **1 de agosto de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2025.**

Por lo anterior, deseamos comunicarle que hemos avanzado significativamente con las gestiones pertinentes para formalizar la contratación de los servicios arriba mencionados; sin embargo, por razones fuera del control de esta Autoridad, estamos a la espera de contar con toda la documentación, que incluye el refrendo de la Resolución que fija la fianza de cumplimiento por parte de la Contraloría General de la República (La Contraloría), para luego someter la aprobación del Contrato al Consejo

Código de verificación  
3318c529-f852-4d73-af6f-46dbc9970fd3  
Electrónico



de Gabinete, lo que nos permitiría gestionar el perfeccionamiento del mismo, a través del refrendo correspondiente.

Una vez contemos con el debido refrendo del Contrato por parte de La Contraloría, diligentemente gestionaremos la publicación de los servicios No.101, No.102 y No.103 en la Tienda Virtual de PanamaCompra.

Por lo anterior, reiteramos a todas las entidades públicas que deben contar dentro de su presupuesto, lo correspondiente al pago por el servicio prestado, de manera que una vez se cuente con el perfeccionamiento del contrato, puedan adquirirlos a través de la tienda virtual de "PanamaCompra", ya que los servicios se han mantenido operativos desde el 1 de agosto de 2022 hasta la fecha, por considerarse servicios críticos y fundamentales para las operaciones de las entidades públicas del Estado.

Para cualquiera consulta o información adicional, podrán contactarnos a través del correo electrónico [info.rmms@aig.gob.pa](mailto:info.rmms@aig.gob.pa) y/o al teléfono 520-7645.

Atentamente,  
LO/AS/za

Código de verificación  
3318c529-f852-4d73-af6f-46dbc9970fd3  
Electrónico

